

ONG ADVIERTE QUE SE HA RETROCEDIDO EN EL TEMA

# Tensión por Ley de Humedales reabre debate ambiental

**Las críticas del ministro Iván Poduje a la normativa generaron reacciones del gobierno, organizaciones ambientales y autoridades regionales, en medio de advertencias por el futuro de ecosistemas en la Región de Coquimbo.**

**LIONEL VARELA Á.** / Región de Coquimbo

Una nueva controversia se ha instalado en el debate público tras las declaraciones del ministro de Vivienda, Iván Poduje, quien cuestionó la Ley de Humedales Urbanos, calificándola como "mal hecha" y responsabilizándola de frenar proyectos habitacionales, especialmente en ciudades como Valdivia.

La polémica escaló luego de que el Presidente, José Antonio Kast, respal-



Organizaciones ciudadanas esperan que se pueda avanzar en la declaratoria de Humedal Urbano del río Elqui en La Serena.

da al secretario de Estado, señalando la necesidad de abrir una discusión de fondo sobre la normativa vigente y su impacto en el desarrollo urbano del país.

En la Región de Coquimbo, la seremi de Medio Ambiente, Jovanka Rendic, quitó énfasis a la controversia y recal-

có que el rol institucional es aplicar la legislación vigente. "Lo que nos corresponde es cumplir el mandato presidencial de respetar la normativa y dar respuesta oportuna a las tareas que por ley nos competen", señaló.

Rendic detalló además el estado actual de los humedales en la región, indicando que existen 61 ecosistemas identificados, de los cuales los cuentan con declaratoria oficial el humedal urbano: el Humedal de Pichidangui, en Los Vilos, y la Laguna Melada, en Coquimbo.

A estos se suman tres en proceso de análisis técnico: río Grande en Monte Patria, Tongoy y El Culebrón en la comuna de Coquimbo, todos considerados de alto valor ecológico y sujetos a evaluación ambiental.

El debate ha generado preocupación en organizaciones ambientales locales, que ven con inquietud posibles cambios de criterio en la protección de estos ecosistemas. Erika Sosa, de la ONG Elqui Verde, advirtió que el humedal del río Elqui se encuentra

actualmente sin protección efectiva como humedal urbano, pese a existir una ordenanza municipal.

"En este momento el humedal del río Elqui no tiene la calificación de humedal urbano, aunque existe una ordenanza municipal. Sin embargo, el proceso no ha avanzado a nivel del Ministerio del Medio Ambiente", explicó.

La activista recordó que el proceso de declaratoria se ha visto frenado tras acciones judiciales de inmobiliarias y agricultores del sector norte, que cuestionaron la delimitación de los polígonos del humedal ante el Tribunal Ambiental.

Según Sosa, el tribunal ordenó revisar el procedimiento desde cero, incorporando a propietarios de terrenos y una verificación más detallada de la vegetación y límites del área protegida, lo que ralentizó el avance del proceso.

La representante ambiental también cuestionó la actual política del ejecutivo en materia ecológica. "Con este gobierno sentimos que se están dando pasos hacia atrás en la protección de los ecosistemas. Se están tomando decisiones que favorecen la construcción en zonas donde no debería edificarse", afirmó.

Entre los sectores en riesgo, mencionó el humedal El Culebrón, en Coquimbo, donde proyectos de parque y protección ecológica han quedado detenidos, además de Punta Teatinos y Lagunillas, este último en manos privadas con mayor resguardo, según indicó.

En el caso de Punta Teatinos, criticó la falta de acción de las autoridades locales frente a su deterioro y abandono.

Finalmente, Sosa enfatizó que la discusión trasciende lo ambiental. "No se trata solo de proteger especies, sino de garantizar nuestra propia sobrevivencia. Los humedales son claves para el agua, el aire limpio y los suelos fértiles. Sin ellos, el impacto será irreversible", advirtió.